



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del *Día del Personal de Casas Particulares*, que se celebra el 3 de abril de cada año, fecha en la que se sancionó la normativa del régimen jurídico que logró dignificar el trabajo prestado por quienes ejercen estas tareas.

Córdoba, 9 de abril de 2025.-

D-29421/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA